

27 de noviembre de 2020

RESOLUCIONES DEL PLENARIO DE SECRETARÍAS GENERALES DE CONADU HISTÓRICA

A los 26 días del mes de noviembre de 2020 en forma virtual a través de la plataforma zoom se reunió el Plenario de Secretarías Generales de la CONADU HISTÓRICA con la presencia de las siguientes Asociaciones de Base: 1) ADU (La Pampa), 2) ARDU (La Rioja), 3) ADUL (Litoral), 4) FADIUNC (Cuyo), 5) ADIUNNE (Nordeste), 6) ADUNS (Sur), 7) ADIUNJu (Jujuy), 8) ADUF (Tierra del Fuego), 9) ADU (Patagonia San Juan Bosco), 10) ADUNC (Comahue), 11) ADUNLu (Luján), 12) ADICUS (San Juan), 13) ADIUNT (Tucumán), 14) ADU (San Luis), 15) ADIUNPA (Patagonia Austral), 16) AGD-UBA (Buenos Aires), 17) ADIUNSA (Salta), 18) ADUChA (Chaco Austral), 19) ADURN (Río Negro), 20) SIDUT (Tecnológica Nacional), 21) ADUNCOR (Córdoba), 22) SiTraDU (Entre Ríos).

El Plenario analizó la situación nacional y de la docencia universitaria y preuniversitaria, y resolvió luego de un amplio debate:

- 1) Continuar y profundizar la Campaña de difusión de la situación de la docencia universitaria y preuniversitaria, en particular denunciando la pérdida salarial frente a la inflación ante el discurso falaz del gobierno y los firmantes de la aceptación del 7% de un supuesto empate.
- 2) Convocar a un Jornada Nacional de Lucha para el miércoles 2 de diciembre con acciones de visibilización en las universidades nacionales. La medida es en rechazo al techo del 7% de incremento en los salarios impuesto por el Ministerio de Educación de la Nación, denunciando que los salarios de la docencia universitaria se encontrarán al mes de diciembre con una pérdida salarial de casi el 20% con respecto a la inflación.
- 3) Exigir el pago de un bono salarial de fin de año en el marco de la demanda de equiparar los salarios mínimamente con la inflación y en sintonía con el reclamo de los restantes gremios de la CTA Autónoma.
- 4) Continuar con el reclamo, ante el CIN y en cada Universidad, del reconocimiento de gastos en la enseñanza virtual y su generalización. Desde marzo que mantenemos las clases desde nuestros hogares, con los gastos a costa de nuestros bolsillos cuando las universidades están cerradas. El reconocimiento de gastos ya fue aprobado en las universidades de Patagonia Austral, Luján, Comahue, San Luis, Hurlingham y UNIPe.
- 5) Ratificar el reclamo ante el CIN y en cada universidad de la estabilidad laboral para la gran cantidad de docentes interinos, con contratos anuales o a término, el respeto a las categorías laborales establecidas en el Convenio Colectivo de Trabajo, el pago a docentes ad honorem y contratados, la defensa de las obras sociales universitarias y de los regímenes especiales de jubilaciones.
- 6) Solidarizarse con la Compañera Adriana González Burgos, Secretaria de Prensa de ADIUNJu, quien sostiene una denuncia por violencia de género en el ámbito de la UNJu.
- 7) Apoyar el reclamo de la Asociación de Docentes de la UNLu (ADUNLu) por la inmediata reinstalación del docente Gabriel Mallo (Departamento de Tecnología, UNLu) arbitrariamente desplazado de la asignatura Nutrición Animal II, de la cual es Profesor Asociado responsable, designando por Carrera Docente desde 2018.